



TEC-TOTAL Cía. Ltda.
SERVICIOS - SUMINISTROS PETROLEROS E INDUSTRIALES

**TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA.
NOMBRAMIENTO DE GERENTE**

Quito, mayo 29 del 2004

82120

Señor Ingeniero
EDUARDO MARCELO MANZANO SALAZAR
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Socios, en sesión celebrada el dia de hoy tuvo el acierto de reelegir a usted como GERENTE de la Compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS. Le corresponde ejercer la representación legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente. Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social. Para los casos establecidos en el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, actuará conjuntamente con el Presidente de la Compañía.

La Compañía, se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas mediante escritura pública otorgada el 8 de abril de 1994, ante el Notario Undécimo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 915, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 9 de mayo de 1994.

Atentamente,

Ing. Bolívar Viteri

PRESIDENTE

Aceptación: En esta fecha y para los efectos legales pertinentes dejo constancia que acepto la designación de GERENTE de TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA., por el período estatutario de dos años, funciones que ofrezco desempeñarlas con eficiencia y responsabilidad.

Quito, mayo 29 del 2004

Ing. Eduardo Marcelo Manzano Salazar
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 1200795134

La Compañía aumentó su capital y reformó sus Estatutos Sociales por escritura pública otorgada en la Notaría 11 el 10 de octubre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de diciembre del 2001.

Lo añadido vale.-Lo certifico.-

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 4131 del Registro
de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 3 JUN. 2004

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

